



Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 339.868 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINAS"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los seis día del mes de febrero del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Abg. Jorge Villamayor**, Jefe de U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "SERVICIOS FUNEBRES" *Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.*

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: OFICOMPRAS
- ✓ EMPRESA: OFFICE SERVER
- ✓ EMPRESA: BRIGIDA A FERNANDEZ
- ✓ EMPRESA: NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	OFICOMPRAS	131.901.650.-
2	OFFICE SERVER	80.472.500.-
3	BRIGIDA A FERNANDEZ	79.320.000.-
4	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	162.354.750.-

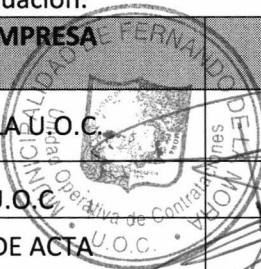
Obs: Por la firma OFFICE SERVER, deja constancia que pueda verificarse los precios irrisorios de la oferta de la empresa Brígida Fernández, fuera total de los precios del mercado, además de las ofertas erradas, como ser en el ítem Nº 13 PEDRIVE FABER CASTELL que no existe en el país, también los precios de los boblioratos, que al ser plastificada se encuentra por debajo de los costos reales.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE U.O.C	
SR. IVAN ORIUELA	4.855.245	SECRETARIO DE ACTA	
SRA. PATRICIA ARANDA	3.694.207	OFICOMPRAS	
SRA. SARA CABRAL	2.858.276	OFFICE SERVER	
		NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L	



Sara Cabral E.
Ventas Corporativas
Office Server